

**APRUEBA COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAGISTER EN
SALUD PÚBLICA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD.**

RESOLUCION EXENTA FACSAL N° 201/2023

Arica, 26 de Mayo de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/525/2022 ; Decreto TRA N° 335/2/2021 de 5 de Febrero de 2021; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016.

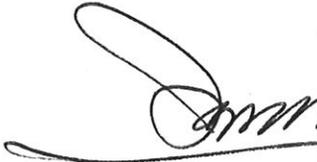
RESUELVO:

1. Apruébase, Comité Académico del Programa de Magíster en Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud, que estará integrado por los siguientes académicos:

- Sra. Alejandra Román Lay
- Sra. Katina Latorre Progulakis
- Sra. Silvia Riquelme Quintana
- Sra. Ana María Naranjo Gárate
- Sr. Jaime Silva Rojas

2. La presente designación rige a contar de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.


EUGENIO DOUSO
Secretario (s) de la Universidad




CELIA BORQUEZ BENITT
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud

01 JUN 2023